



NOTA DE ESTUDIO

**SEGUNDA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL
SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (HLCAS/2)**

Montreal, 29 – 30 de noviembre de 2018

**ORDEN DEL DÍA, PROGRAMA PROVISIONAL
Y ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA**

(Nota presentada por la Secretaría)

RESUMEN

En esta nota se incluye el orden del día, el programa provisional y la organización de la Segunda Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (HLCAS/2).

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación a aprobar el orden del día y el programa provisional de la Conferencia que figuran en los Apéndices A y B.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Segunda Conferencia de alto nivel sobre seguridad de la aviación (HLCAS/2) se celebrará en la Sede de la OACI los días 29 y 30 de noviembre de 2018. La HLCAS/2 formulará recomendaciones sobre orientaciones de política y un marco para la seguridad de la aviación, así como medidas conexas para los Estados, la industria y la OACI.

2. ORDEN DEL DÍA Y PROGRAMA PROVISIONAL

2.1 La Conferencia abordará los riesgos y amenazas actuales para la aviación, nuevos enfoques para gestionar estos riesgos, la situación del Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP), cómo aprovechar sinergias con otros ámbitos de la aviación y garantizar la sostenibilidad de las medidas de seguridad de la aviación. El orden del día y el programa provisional de la Conferencia figuran en los Apéndices A y B.

3. CELEBRACIÓN DE LA CONFERENCIA

3.1 La Conferencia se desarrollará de acuerdo con las *Instrucciones del Consejo para la organización del trabajo en las reuniones de la OACI* (Doc 7986-C/915). Se permitirán las declaraciones por escrito de los participantes, siempre y cuando se faciliten con antelación para su distribución en la Conferencia. Se alienta a los participantes a hacer uso de la palabra pero sus intervenciones deberán ser breves, de modo que pueda haber una amplia participación y se pueda llegar a un consenso. La reunión tratará de llegar a un acuerdo unánime sobre el fondo de todas las cuestiones del orden del día.

3.2 Es probable que deba limitarse la presentación oficial de notas de estudio donde se solicite una decisión concreta de los Estados o los observadores a fin de dedicar el mayor tiempo posible a examinar a fondo cada una de las cuestiones del orden del día. Las notas de información, es decir, aquellas donde no se solicite una decisión concreta de la Conferencia, no se presentarán oficialmente pero se integrarán en las actas de la reunión.

4. HORARIO DE TRABAJO

4.1 El horario de trabajo de la reunión será de las 0930 a las 1230 horas (sesión de la mañana) y de las 1400 a las 1700 horas (sesión de la tarde), con una pausa de 30 minutos para tomar refrigerios por la mañana y por la tarde de cada día. La reunión funcionará en todo momento como sesión plenaria. El programa provisional figura en el Apéndice B. La reunión se celebrará en la Sala de Asambleas del cuarto piso del edificio de la Sede de la OACI, situado en 999 Robert-Bourassa Boulevard, Montreal, Quebec, Canadá. La cafetería de la OACI, localizada en el quinto piso, está abierta a los participantes durante el horario de almuerzo.

4.2 La Conferencia deberá finalizar el examen de las cuestiones sustantivas del orden del día antes del mediodía del segundo día (viernes 30 de noviembre de 2018), a fin de dar tiempo para preparar el proyecto de conclusiones y recomendaciones. Este último se publicará en el sitio web, únicamente en inglés, para su examen. Las conclusiones y recomendaciones que apruebe la Conferencia se publicarán en todos los idiomas, en forma de proyecto de informe de cubierta amarilla, para el miércoles 12 de diciembre de 2018.

5. IDIOMAS

5.1 Los idiomas de trabajo de la reunión serán español, árabe, chino, francés, inglés y ruso. Se ofrecerá traducción e interpretación en los seis idiomas de la OACI.

6. DISPOSICIÓN DE LOS ASIENTOS

6.1 La disposición de los asientos en la sala de reunión se basará en el registro de inscripciones en línea. Cada delegación que represente a un Estado miembro puede prever que contará con un máximo de cuatro asientos reservados (dos frente a la mesa y dos detrás), identificados con tarjetas con los nombres de los Estados dispuestas en orden alfabético. La designación de asientos adicionales queda sujeta a disponibilidad.

6.2 Los asientos designados para los participantes que representen a organizaciones internacionales y asociaciones de la industria estarán identificados por medio de tarjetas con los nombres de la organización o asociación, después de los asientos de los Estados. Se invita a todos los demás participantes a tomar asiento en las zonas que no estén designadas para los Estados ni para los observadores, en la parte de atrás de la Sala de Asambleas, según la disponibilidad. Se dispone de asientos adicionales en la galería de observación, situada en el quinto piso, a la cual puede accederse utilizando los ascensores núms. 7 y 8 o las escaleras situadas inmediatamente enfrente de las puertas de la Sala de Asambleas en el cuarto piso.

6.3 Para facilitar el uso del sistema de micrófonos computadorizados, es importante que los delegados no cambien los asientos que les fueron designados. Para mayor información o asistencia en caso de que sea preciso modificar la disposición de los asientos, se ruega ponerse en contacto con un miembro de la Secretaría. No deben dejarse documentos o efectos personales en los locales de la Conferencia durante la noche.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Todos los participantes deben inscribirse en línea para la Conferencia en el enlace <https://www.icao.int/meetings/hlcas2>. En el sitio web de la Conferencia se encontrará toda la información adicional sobre los demás arreglos de logística. En <https://www.icao.int/Meetings/Pages/List-Of-Hotels.aspx> se encontrará información general sobre el alojamiento y otros servicios en Montreal. Es preciso presentar credenciales para la reunión, en forma de carta donde se indique el nombre y cargo de cada persona autorizada a participar en la misma y en qué carácter lo hará (es decir, para los Estados miembros: delegado, suplente, asesor; para los Estados no miembros y organizaciones internacionales: observador). La carta estará impresa en papel con membrete oficial y llevará la firma de la autoridad correspondiente del Estado, organización internacional o entidad que se represente. Se puede acreditar a más de una persona en la misma carta. Las credenciales han de enviarse por adelantado a hlcas@icao.int.

APÉNDICE A

ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (HLCAS/2)

Cuestión 1 del orden del día: AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y CONTEXTO DE RIESGO

- a) Principales riesgos que pesan actualmente sobre la aviación civil internacional**
- b) Combatir la amenaza interna**
- c) Eficacia en la compartición de la información**

La amenaza a la seguridad de la aviación es dinámica, ya que los terroristas se adaptan a un entorno de seguridad cambiante. Si bien la amenaza varía de un lugar a otro, también es extremadamente móvil. Por ejemplo, el transporte de artefactos explosivos improvisados (IED) por el sistema de carga puede hacer que los IED sigan trayectos impredecibles por Estados que no creen estar directamente amenazados. Además, existen evidencias que sugieren que los terroristas siguen buscando la ayuda del personal interno de la industria de la aviación para facilitar sus ataques (como lo han demostrado algunos ataques recientes). En tal contexto, y aplicando enfoques centrados en el riesgo y orientados a los resultados, la Conferencia se pronunciará sobre la necesidad de contar con un enfoque mundial común y coherente para hacer frente a la amenaza interna. La Conferencia también considerará la importancia de contar con mecanismos efectivos para que la información sobre amenazas y riesgos se comparta con quienes la necesiten (entre Estados y dentro de los Estados, y también con la industria).

Se invitará a la Conferencia a presentar recomendaciones:

- para aumentar la comprensión sobre las amenazas actuales contra la aviación en el mundo y reconocer la importancia de mejorar progresivamente la seguridad de la aviación;
- para incrementar el conocimiento de los Estados sobre la Declaración del contexto de riesgo (RCS) de la OACI, y hacer que reconozcan al mismo tiempo la importancia de adaptarla a la situación única de cada Estado y región, según corresponda;
- sobre la importancia de tratar el tema de la amenaza interna en forma integral mediante el procesamiento de la Enmienda 17 del Anexo 17 lo antes posible; y
- sobre la necesidad de contar con un marco mundial para compartir mejor la información sobre amenazas.

Cuestión 2 del orden del día: FUTUROS ENFOQUES DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

- a) Promover una cultura de la seguridad**
- b) Promover la resiliencia de los sistemas de seguridad de la aviación**
- c) Revisión de los mecanismos para responder a amenazas nuevas y en evolución**
- d) Tratamiento de la ciberseguridad**

La Conferencia deliberará sobre formas de garantizar la promoción de una cultura de seguridad de la aviación efectiva en todos los Estados y dentro de todas las instituciones que contribuya a prevenir los actos de interferencia ilícita en el futuro. Sin embargo, también es importante que la capacidad de respuesta esté en

un nivel óptimo cuando se produzcan crisis en el ámbito de la seguridad de la aviación. Por consiguiente, la Conferencia considerará la forma de hacer que el sistema de seguridad de la aviación tenga más resiliencia ante las amenazas, dotándolo de contramedidas adecuadas y reconociendo el valor que pueden aportar los ejercicios para garantizar que esos planes de recuperación sean bien ejecutados. Se buscarán acciones concretas para responder ante situaciones emergentes, tales como los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS) y los ataques químicos, biológicos y radiológicos (CBR). Con respecto a la ciberseguridad, la Conferencia reconocerá la importancia creciente de que los Estados compartan la información sobre ciberamenazas a fin de mejorar sus condiciones de seguridad de la aviación.

Se invitará a la Conferencia a presentar recomendaciones:

- para fomentar una cultura de seguridad de la aviación y sobre la forma de crearla, con miras a promover un sistema nacional efectivo de seguridad de la aviación;
- sobre la forma de garantizar la resiliencia del sistema de aviación a fin de que los Estados y la industria puedan recuperarse rápidamente de situaciones de adversidad y al mismo tiempo establecer la confianza del público en el sistema de aviación;
- sobre la forma de seguir haciendo frente a las amenazas en evolución, como los RPAS y los ataques con CBR; y
- sobre la necesidad de que todos los Estados compartan la información sobre ciberamenazas, incluyendo los indicadores de riesgo, técnicas y procedimientos empleados por los actores de las amenazas, así como análisis de incidentes a fin de identificar, evaluar, monitorizar y responder mejor ante dichas amenazas.

Cuestión 3 del

orden del día: PLAN GLOBAL PARA LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

a) Estado del Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP)

b) Coordinación y ejecución de iniciativas de asistencia

El Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP) es el documento estratégico que guía a los Estados y a las partes interesadas para avanzar progresivamente hacia el mejoramiento de la seguridad de la aviación. Su hoja de ruta describe objetivos, metas y tareas. Se presentarán a la Conferencia los resultados de las distintas conferencias regionales relativas al GASeP, invitándola a examinar el estado de aplicación del GASeP hasta la fecha informado por los Estados miembros, la industria y la OACI para reafirmar el compromiso con el logro de los objetivos y metas consagrados en el Plan. Asimismo, la Conferencia recomendará una visión con respecto a la evolución futura del GASeP, en particular si debería ampliarse su contenido para incluir también las disposiciones sobre seguridad de la aviación del Anexo 9 (Facilitación). A fin de garantizar la implementación efectiva del GASeP por los Estados y partes interesadas, la Conferencia también examinará el aspecto de la priorización de los requisitos de asistencia y desarrollo de capacidad en función de las metas y los indicadores del rendimiento.

Se invitará a la Conferencia a presentar recomendaciones:

- sobre una visión de la evolución futura del GASeP;
- sobre los últimos acontecimientos con respecto al GASeP, incluido un nuevo marco indicador; y
- sobre formas de optimizar los mecanismos de la OACI para la coordinación de las iniciativas de provisión de asistencia por todas las partes interesadas.

Cuestión 4 del orden del día: MEJORAR LAS SINERGIAS CON OTRAS ÁREAS

- a) **Necesidad de enfoques complementarios de seguridad operacional y seguridad de la aviación**
- b) **Disposiciones del Anexo 9 (Facilitación) relacionadas con la seguridad de la aviación**
- c) **Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la seguridad de la aviación**
- d) **Aumentar las sinergias mediante la cooperación interinstitucional**

Esta cuestión del orden del día se centra en lograr sinergias con otras áreas, como la seguridad operacional de la navegación aérea, que tienen una influencia importante en la seguridad de la aviación mundial. Debería buscarse un enfoque holístico y coordinado para todos los elementos del sector de la aviación. Asimismo, la Conferencia considerará la interrelación entre el Anexo 17 (Seguridad) y el Anexo 9 (Facilitación); por ejemplo, la manera en que los objetivos de seguridad fronteriza y seguridad de la aviación pueden ser complementarios en vista de que los delincuentes y los terroristas se valen de todos los medios de transporte, incluida la aviación comercial, para cruzar fronteras internacionales y llevar a cabo su misión. En la búsqueda de sinergias con otras áreas, se examinará la forma en que las acciones nacionales e internacionales encaminadas a garantizar la seguridad e integridad de los pasajeros y los controles fronterizos contribuyen a las iniciativas mundiales para combatir el terrorismo que coordinan las Naciones Unidas y que caen dentro del marco de la Resolución 2309 del Consejo de Seguridad de la ONU, y se considerarán propuestas de orientación estratégica sobre el camino que debe seguirse.

Se invitará a la Conferencia a presentar recomendaciones:

- para mejorar la coordinación horizontal en temas que atañen a la seguridad operacional y la seguridad de la aviación;
- sobre la forma de aprovechar mejor la información sobre los pasajeros para informar, contribuir y apoyar el logro de los objetivos de seguridad de la aviación;
- sobre el tratamiento de las actividades delictivas en el entorno de la seguridad de la aviación que puedan conducir a detectar actividades terroristas; y la forma de compartir dicha información, según corresponda, entre las entidades estatales y las jurisdicciones pertinentes, como las fuerzas del orden;
- sobre el papel de las iniciativas y asociaciones regionales en el ámbito de la seguridad de la aviación; y
- sobre las iniciativas nacionales e internacionales para apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo en el ámbito de la seguridad de la aviación.

Cuestión 5 del orden del día: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

- a) **Equilibrar la efectividad de la seguridad de la aviación y la conveniencia de los pasajeros**
- b) **Métodos que contribuyen a aumentar la sostenibilidad**
- c) **Costo y valor de la seguridad de la aviación para la economía mundial**

Un reto significativo para la seguridad de la aviación es cómo aplicar y garantizar el nivel adecuado de seguridad de la aviación y a la vez tener en cuenta la aceptabilidad de las medidas. La Conferencia examinará diferentes enfoques relativos a la seguridad de la aviación, recordando que los pasajeros son el

corazón del sistema de aviación. En este contexto, los participantes recordarán que las medidas basadas en los riesgos, la proporcionalidad de las contramedidas y otras mejores prácticas similares pueden contribuir significativamente a la sostenibilidad de las medidas de seguridad de la aviación. La Conferencia considerará la necesidad permanente de contar con contribuciones financieras y en especie para complementar los fondos del presupuesto del Programa regular de la OACI y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas de seguridad de la aviación de la Organización, para que puedan realizarse los máximos esfuerzos para brindar asistencia a los Estados en el tratamiento de los riesgos de seguridad de la aviación y se solucionen los problemas relacionados con la aplicación del Anexo 17.

Se invitará a la Conferencia a presentar recomendaciones:

- sobre la importancia de seguir concentrándose en que los pasajeros experimenten el mejor nivel de seguridad respetando a la vez sus derechos y su dignidad;
- sobre la manera en que los Estados, la OACI y todas las partes interesadas pueden colaborar para desarrollar y aplicar formas y medios para alcanzar un nivel sostenible de seguridad de la aviación;
- sobre la forma de distribuir de la mejor manera los recursos disponibles para la seguridad de la aviación a fin de reducir la probabilidad de un ataque exitoso contra la aviación civil, reconociendo a la vez que la mayoría de las decisiones que se toman al respecto son estratégicas; y
- cómo garantizar, mediante contribuciones voluntarias de los Estados miembro, en efectivo y en especie, una fuente sostenible de fondos para ampliar el alcance y éxito de las actividades de fortalecimiento de la seguridad de la aviación que realiza la OACI.

APPENDIX B

SECOND HIGH-LEVEL CONFERENCE ON AVIATION SECURITY (HLCAS/2)

DRAFT PROGRAMME

Registration - Wednesday, 28 November 2018

14:00 – 17:00 On-site Registration

Day 1 - Thursday, 29 November 2018

07:30 – 09:30 On-site Registration

09:30 – 10:00 **OPENING SPEECHES**

- Mr. Michael Keenan, Deputy Minister, Transport Canada
- Dr. Benard Aliu, President of the Council

ADMINISTRATIVE

- Election of Chairperson and Vice-Chairperson
- Adoption of Agenda

10:00 – 11:00 **HIGH-LEVEL INTRODUCTORY SESSION**

STATUS OF GLOBAL APPROACH IN AVIATION SECURITY

STATUS OF REGIONAL EFFORTS IN AVIATION SECURITY

11:00 – 11:30 Coffee Break sponsored by **TBC**



11:30 – 12:30 **Agenda Item 1:**
AVIATION SECURITY THREAT AND RISK CONTEXT

- Current major risks to international civil aviation
- Combating insider threat
- Effective sharing of information

12:30 – 14:00 Lunch sponsored by the United Arab Emirates



الهيئة العامة للطيران المدني
GENERAL CIVIL AVIATION AUTHORITY



14:00 – 15:30 **Agenda Item 2:**
FUTURE APPROACHES TO MANAGING AVIATION SECURITY RISKS

- Promoting security culture
- Fostering resilience of aviation security systems
- Review of mechanisms to respond to new and evolving threats
- Addressing cybersecurity

15:30 – 16:00 **Coffee Break - Sponsored by TBC**



16:00 – 17:30 **Agenda Item 3:**
GLOBAL AVIATION SECURITY PLAN (GASeP)

- Report on the outcomes from the various regional conferences
- Status of the GASeP
- Coordination and delivery of assistance efforts

17:30 – 19:30 **Reception hosted by the President of the Council and the Secretary General**






Day2- Friday, 30 November 2018

09:00 – 10:30 **Agenda Item 4:**
ACHIEVING BETTER SYNERGIES WITH OTHER AREAS

- The need for complementary approaches in aviation safety and security
- Security-related provisions of Annex 9 (Facilitation)
- Implementation of aviation security-related resolutions of the UN
- Increasing synergies through inter-agency cooperation

10:30 – 11:00 **Coffee break sponsored by Qatar**



11:00 – 12:30	Agenda Item 5: ENSURING SUSTAINABILITY OF SECURITY MEASURES <ul style="list-style-type: none"> • Balancing effective security and passenger convenience • Practices that contribute to increased sustainability • Costs and value of security to the global economy 		
12:30 – 14:00	Lunch sponsored by Qatar		
14:00 – 15:30	REVIEW OF CONCLUSIONS AND RECOMMENDATIONS		
15:30 – 16:00	Coffee break sponsored by TBD		
16:00 – 17:00	ADOPTION OF CONFERENCE COMMUNIQUÉ		
17:00	Closing address by Secretary General, Dr. Fang Liu		